

Exmo Sr.

La Sociedad económica de Amigos del País de Murcia, respondiendo al llamamiento de su hermana de Sevilla, iniciadora de la idea de reforma del Reglamento vigente de Policía de ferrocarriles, publicado en 8. de Setiembre de 1878; acude a V. E. exponiendo la necesidad de que se establezcan en todos los trenes coches reservados p<sup>ra</sup> las Señoras que viajan en las clases de 2<sup>a</sup> y 3<sup>a</sup>.

Reforma es esta, Exmo Sr, tan racional y verdaderamente necesaria que encontrará el asentimiento universal y voluntario de la opinión, que condena ~~en~~ <sup>el</sup> art<sup>o</sup>. del Reglamento, en el cual se engendra y sostiene el privilegio en favor de la posición y la riqueza, sin apreciar cuánto valen las virtudes que se esconden bajo el humilde traje de la modesta hija del proletario.

Es mira estrecha no ~~comprender~~ <sup>apreciar</sup> en tanto como la velidosa fortuna a la juventud y la inocencia, que no se han mecido en las alas de la suerte ni en